

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y  
RESULTADOS DEL PARQUE  
NATURAL SIERRA MÁGINA

2017

## Índice

<b>1 . DATOS GENERALES.</b>	<b>2</b>
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	5
1.3.1 . Usos del suelo.	5
1.3.2 . Climatología.	7
<b>2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.</b>	<b>8</b>
2.1 . Personal del espacio natural.	8
2.2 . Oficinas y equipamientos.	8
<b>3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.</b>	<b>10</b>
3.1 . Flora.	10
3.2 . Fauna.	11
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	11
<b>4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	<b>12</b>
4.1 . Montes públicos.	12
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	12
4.1.2 . Actuaciones forestales.	13
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	13
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	13
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	13
4.1.4 . Aprovechamientos.	13
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	13
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	14
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	15
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	15
4.2 . Terrenos forestales privados.	15
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	15
4.2.2 . Aprovechamientos.	15
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	15
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos	15
<b>5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>17</b>
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	17
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	17
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	17
5.4 . Medidas compensatorias.	17
<b>6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>18</b>
6.1 . Uso público.	18
6.1.1 . Equipamientos.	18
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	19
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	19
6.1.3 . Proyectos de señalización.	19
6.1.4 . Uso público.	19
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	19
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	19
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	19
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	19
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	19
6.2 . Educación ambiental.	20
6.3 . Redes de voluntariado.	24
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	27
<b>7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>28</b>
7.1 . Organización y participación en jornadas.	28

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	28
7.3 . Visitas institucionales.	28
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	28
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	29
7.5.1 . Reuniones.	29
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	29
<b>8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>30</b>
8.1 . Convenios.	30
8.2 . Estudios.	30
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	30
<b>9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	<b>31</b>
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	31
9.2 . Marca Parque Natural.	31
9.2.1 . Inventario de empresas.	31
9.2.2 . Inventario de productos.	31
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	32
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	32
<b>10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</b>	<b>34</b>
<b>11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</b>	<b>39</b>
11.1 . Registro de documentos.	39
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	39
11.3 . Elaboración de informes internos.	39
11.4 . Expedientes sancionadores.	40
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	40
11.6 . Subvenciones.	40
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	40
<b>12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.</b>	<b>41</b>
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	41
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	41
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	41
<b>13 . INVERSIONES.</b>	<b>42</b>
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	42
<b>14 . ANEXOS.</b>	<b>43</b>
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	43
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	43
14.3 . Estadísticas de incendios.	50
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	50

### PRESENTACIÓN

Con objeto de mostrar una información detallado sobre la Gestión del Parque Natural Sierra Mágina relativa a la anualidad 2017, se presenta esta Memoria de Actividades y Resultados.

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	19.961 has.
Superficie zona de protección A	1.793,02 has.
Superficie zona de protección B	12.738,9 has.
Superficie zona de protección C	3.147,8 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	1,98 has.
Perímetro del espacio	90,1 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
JAÉN	ALBANCHEZ DE MÁGINA	78,16%	15,24%
JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	22,09%	13,14%
JAÉN	BELMEZ DE LA MORALEDA	50,85%	12,52%
JAÉN	CAMBIL	25,49%	17,9%
JAÉN	HUELMA	9,48%	11,88%
JAÉN	JIMENA	11,47%	2,78%
JAÉN	JODAR	8,06%	6,03%
JAÉN	PEGALAJAR	8,76%	3,49%
JAÉN	TORRES	42,02%	17,02%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA SIERRA MAGINA			100%
MONUMENTO NATURAL PINAR DE CANAVAS	DECRETO 226/2001 DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS MONUMENTOS NATURALES DE ANDALUCÍA.	22/11/2001	100%
Z.E.P.A. SIERRA MAGINA	"PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE DETERMINADOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA". CARTA DE LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, FUENSANTA COVES BOTELLA, AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, JAUME MATAS PALOU.	14/10/2002	100%

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS SE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	28/07/1989
Otros	Aprobada	DECRETO 11/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DECLARADOS EN LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LAS MISMAS Y SE FIJAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN PARA PARQUES NATURALES.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 20/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON ANTONIO PASCUAL ACOSTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	09/02/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 36/1993, DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ANTONIO PASCUAL ACOSTA, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA EN JAÉN.	24/04/1993
Otros	Aprobada	DECRETO 37/1993, DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON JUAN TORRES MORALES , COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA EN JAÉN.	24/04/1993
Declaración	Aprobada	DECRETO 63/1994 DE 15 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE MÁGINA.	22/04/1994
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 216/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 1999, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	04/05/1999
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2000, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	20/07/2000

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	23/02/2001
Otros	Aprobada	ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 DE MARZO DE 2001, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA.	13/03/2001
Otros	Aprobada	DECRETO 75/2003, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	18/03/2003
Declaración	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA Y SE PRECISAN LOS LÍMITES DEL MISMO.	18/08/2003
Declaración	Aprobada	DECRETO 57/2004, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	14/04/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2004, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	14/12/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, DE 18 DE MARZO DE 2005, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA.	18/03/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2005, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	20/07/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	26/12/2007
Otros	Aprobada	DECRETO 61/2008, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	19/02/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2010, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/03/2010
Otros	Aprobada	DECRETO 15/2011, DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LOS USOS Y ACTIVIDADES EN LOS PARQUES NATURALES Y SE APRUEBAN MEDIDAS DE AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	11/03/2011
Otros	Aprobada	ORDEN DE 9 DE MARZO DE 2012, POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DESPEÑAPERROS, SIERRA MÁGINA, BAHÍA DE CÁDIZ, SIERRA NORTE DE SEVILLA, LOS ALCORNOCALES, SIERRA DE HUÉTOR Y SIERRA DE BAZA...	09/03/2012
Otros	Aprobada	DECRETO 103/2014, DE 10 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS Y PRÓRROGAS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA Y DE LOS PATRONATOS DE LAS	30/06/2014

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		RESERVAS NATURALES DE LAS LAGUNAS DE CÁDIZ Y EL PARAJE NATURAL MARISMAS DE ODIEL	

### 1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

#### 1.3.1 . Usos del suelo.

La Zonificación del Parque Natural Sierra Mágina tiene como finalidad delimitar las zonas sobre las que establecer una ordenación de sus aprovechamientos.

##### Zona de Reserva A

Los principales objetivos de esta zona son:

- Preservar y conservar las poblaciones de especies de flora endémica.
- Fomentar la investigación científica.

##### Zonas de Regulación Especial B

##### Zonas de distribución potencial de endemismos B1

En esta zona se pretende:

- Recuperar los ecosistemas susceptibles de albergar especies endémicas y protegidas.
- fomentar las actividades de uso público que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezcan el conocimiento del medio natural.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de fauna y flora silvestre.

##### Zonas forestales de singular valor paisajístico y ambiental B2

Cuyos objetivos principales son:

- Dotar y adecuar las instalaciones necesarias para favorecer el uso recreativo ordenado y su integración en el paisaje.
- Compatibilizar la conservación de los recursos naturales con un aprovechamiento sostenible.
- Fomentar las actividades de uso público, recreativo que se adapten a la fragilidad de los ecosistemas y favorezca el conocimiento del medio natural y la concienciación ambiental de los visitantes.
- Proteger, conservar y restaurar los hábitats naturales del paisaje.
- Propiciar la investigación y seguimiento de flora y fauna silvestre.

##### Zona de Regulación común C



Dentro de esta zona se pretende:

- Promover el desarrollo de actividades agrícolas compatibles con la conservación del medio natural y la vocación del suelo.
- Potenciar las actividades recreativas e integrar los valores agropecuarios como potencial didáctico recreativo y turístico.
- Desarrollar una adecuación paisajística y mejorar su calidad ambiental en las zonas más degradadas.

### USOS DEL SUELO SUPERFICIE

PASTIZAL ARBOLADO: CONÍFERAS DENSO 11,158

BALSAS DE RIEGO Y GANADERAS 13,291

CULTIVOS HERBÁCEOS Y VEGETACIÓN NATURAL LEÑOSA 20,413

CULTIVO HERBÁCEO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 43,216

OTROS MOSAICOS DE CULTIVOS Y VEGETACIÓN NATURAL 62,794

ROQUEDOS Y SUELO DESNUDO 67,384

PASTIZAL ARBOLADO: QUERCÍNEAS DENSO 75,615

TALAS Y PLANTACIONES FORESTALES RECIENTES 77,747

OLIVAR ABANDONADO 87,826

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 208,231

PASTIZAL ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 211,517

PASTIZAL ARBOLADO: CONÍFERAS DISPERSAS 313,342

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 350,852

PASTIZAL CON CLAROS: SUELO Y ROCA 459,686

MATORRAL DENSO ARBOLADO: CONÍFERAS DENSAS 486,425

MATORRAL DENSO ARBOLADO : QUERCÍNEAS DENSAS 596,077

RÍOS , CAUCES Y OTGRAS FORMACIONES RIPARIAS 597,142

MATORRAL DENSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSAS 699,969

FORMACIÓN ARBOLADO DENSO: QUERCÍNEAS 792,465

- MATORRAL DISPERSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DENSO 829,784
- MATORRAL DISPERSO ARBOLADO : CONÍFERAS DISPERSO 987,324
- MATORRAL DISPERSO ARBOLADO: QUERCÍNEAS DISPERSO 1.224,42
- CULTIVOS LEÑOSOS Y VEGETACIÓN NATURAL LEÑOSA 1.320,46
- MATORRAL DENSO 1.388,05
- MATORRAL DISPERSO CON PASTO Y ROCA O SUELO 1.798,52
- FORMACIÓN ARBOLADO DENSO: CONÍFERAS 1.850,41
- PASTIZAL CONTINUO 1.973,59
- MATORRAL DISPERSO CON PASTIZAL 3.166,38

### 1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Enero	4,2	-3,9	17,4	-21,4
Febrero	8,2	0,9	44,4	-45,6
Marzo	10	1,9	69	43,8
Abril	13,6	1,5	1,4	-61
Mayo	18,3	2,8	0	-36,2
Diciembre	5,2	-1,9	48,6	2,2
Julio	26	-0,7	0	-0,8
Agosto	25,7	-1,2	0	-14
Septiembre	20,6	-0,9	0	-1,4
Octubre	16,9	0,6	29,6	-13,6
Noviembre	9,4	0,8	54,8	-38,4
Junio	24,2	1,7	0	-4,4

Datos obtenidos de la Red de Estaciones Agrometeorológicas de Andalucía de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Medio Rural.

En concreto estos datos han sido obtenidos de la Estación Agrometeorológica situada en el municipio de Huelma.

## 2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

### 2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva							7	12	0,84			
Laboral							2	12	0,24			
Asistencia Técnica	2	12	0,24									
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0,24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>1,08</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12									
Funcionario sin exclusiva												
Laboral				2	12	0,24						
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0,12</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0,24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El personal administrativo realiza su tarea de manera conjunta con el Parque Natural Despeñaperros, estimándose una dedicación del 50% a cada parque natural.

Respecto a las asistencias técnicas se destaca que una de ellas comparte su trabajo con otro parque natural, estando su dedicación exclusiva al 50%. Esta situación ha sido hasta el último trimestre, en el cual dicha asistencia técnica se ha dedicado a otro parque natural estando su dedicación al Parque Natural Sierra Mágina en un 33 %.

En cuanto a los Agentes de Medio Ambiente se ha contabilizado por términos municipales del parque natural, por lo que su trabajo no se centra exclusivamente dentro de los límites del espacio protegido. En esta estadística no se ha incluido el trabajo del Coordinador Adjunto a la Unidad Biogeográfica, el Subcoordinador Provincial y el Coordinador Provincial.

### 2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: Delegación Territorial  
 Superficie (m2):  
 Ubicación: Dr. Eduardo García Triviño, 15 C.P. 23071  
 Oficina con registro propio (Sí/No): No

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Ordenadores	3	2	1	2.007
Cámaras digitales	1	1	0	2.008
Vehículos	7	0	7	2.007
Plotters	1	0	1	2.003
Prismáticos, telescopios, ...	1	1	0	2.010
Impresoras	2	0	2	2.005

### 3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### 3.1 . Flora.

Las actuaciones relacionadas con la flora amenazada y de interés llevadas a cabo en el Parque Natural Sierra Mágina han sido:

##### SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE FLORA AMENAZADA.-

De las especies de flora incluidas en las categorías de mayor amenaza se hace un seguimiento anual o cada dos años. En este año se ha realizado de algunas localidades de:

- *Jurinea fontqueri* Cuatrec., colaborando con el proyecto AFA (Atlas y Libro Rojo de la Flora Amenazada de España).
- *Crepis granatensis* (Willk.) Blanca & Cueto
- *Glandora nitida* (Ern) D.C. Thomas
- *Delphinium fissum* subsp. *sordidum* (Cuatrec.) Amich, Rico & Sánchez
- *Rhodanthemum arundanum* (Boiss.) B. H. Wilcox et al.

Se está realizando un seguimiento, en colaboración con la Universidad de Jaén, de la única población de *Glandora nitida* presente en el monte Aznaitín, del término municipal de Torres. Esta pequeña población resultó parcialmente afectada por un incendio forestal a finales de julio de 2015. El estudio continuará durante algunos años, pero ya hemos podido comprobar la extraordinaria capacidad de rebrote de la especie.

##### NUEVAS LOCALIZACIONES DE TAXONES DE FLORA.-

Se han localizado nuevos núcleos poblacionales, ampliado el área de presencia conocida y el número de ejemplares localizados de numerosas especies, entre otras de:

- *Glandora nitida* (Ern) D.C. Thomas
- *Viola cazorlensis* Gand.
- *Jurinea fontqueri* Cuatrec.
- *Crepis granatensis* (Willk.) Blanca & Cueto
- *Platycapnos saxicola* Willk.

Todos los datos recopilados se incorporan a la base de datos de flora amenazada, con cartografía asociada (FAME) que elabora esta Consejería.

Continuamos realizando un inventario de tejos.

OTRAS ACTUACIONES.-

En el marco de un proyecto de adecuación de senderos de uso público, se ha modificado el trazado de 350 m. del sendero de subida al pico Miramundos, en el monte Sierra Mágina del T.M. de Huelma. Ese tramo ha sido desplazado para evitar daños a una población de Glandora nitida, especie amenazada incluida en la categoría “ En peligro de extinción ”, tanto en el catálogo andaluz como en el español.

Se revisan los cercados de protección de flora y, anualmente, se revisan y realizan pequeñas reparaciones en los protectores de tejos, arces, quejigos, etc., instalados en diferentes proyectos de años anteriores.

**3.2 . Fauna.**

Durante el año 2017 se han seguido desarrollando los siguientes programas:

- Programa de control veneno (3 inspecciones de campo)
- Programa de censos de fauna ( águila real, águila de Bonelli y halcón peregrino).

**3.3 . Redes de apoyo a la gestión.**

Categoría	Ubicación	Estado
Centros de defensa forestal (CEDEFOS)	Huelma	En funcionamiento
Comederos muladares (RACAC)	Jódar	Cerrado
Incendios	Bedmar	En funcionamiento

## 4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

### 4.1 . Montes públicos.

#### 4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
JA-30030-CAY	885	JAÉN	TORRES	
JA-10206-JA	163	JAÉN	JODAR	
JA-10203-JA	360,81	JAÉN	JODAR	
JA-30032-CAY	98,15	JAÉN	TORRES	
JA-10212-JA	3.148	JAÉN	CAMBIL	
JA-10500-JA	77,62	JAÉN	TORRES	
JA-30031-CAY	402	JAÉN	TORRES	
JA-10206-JA	163	JAÉN	JODAR	
JA-30030-CAY	885	JAÉN	TORRES	
JA-30033-CAY	150	JAÉN	TORRES	
JA-10203-JA	360,81	JAÉN	JODAR	
JA-30032-CAY	98,15	JAÉN	TORRES	
JA-10212-JA	3.148	JAÉN	CAMBIL	
JA-10500-JA	77,62	JAÉN	TORRES	
JA-30031-CAY	402	JAÉN	TORRES	
JA-30033-CAY	150	JAÉN	TORRES	

- Según el Reglamento Forestal de Andalucía ( Decreto 208/1997), la ordenación de montes consiste en la planificación de las actuaciones y aprovechamientos a desarrollar en un monte, a corto y largo plazo, y que debe seguir los criterios de integridad ( contemplar el monte como un ecosistema) y sostenibilidad ( compatibilizar la satisfacción de las necesidades actuales con la garantía de preservación de los recursos naturales y ecosistemas forestales para las generaciones venideras).

La administración forestal andaluza, consciente de la gran importancia de la ordenación como pieza básica en la gestión de los montes, ha promovido su desarrollo desde diferentes ámbitos. El Reglamento Forestal de Andalucía establece la obligatoriedad de elaborar Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos para todos los montes de titularidad pública. En correspondencia a esto la Administración viene desarrollando, desde principio de los 90, un programa de ordenación de los montes públicos mediante la recuperación de Revisiones y Redacción de Proyectos.

Durante el año 2017 no se han aprobado Proyectos de Ordenación en los montes públicos del Parque natural Sierra Mágina.

Por tanto dentro del Parque Natural Sierra Mágina, los montes que cuentan con el Proyecto de Ordenación aprobado son los siguientes:

- JA-10.212-JA, Mata Bejid ( Cambil), Proyecto de Ordenación aprobado en 2008.
- JA-30.030-CAY, Dehesa Boyal ( Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.031-CAY, Cerro Aznaitín y Morrón ( Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.032-CAY, Cerro Castellar ( Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.
- JA-30.033-CAY, Cerro La Vieja ( Torres), Proyecto de Ordenación aprobado en 2009.

- JA-10.203-JA, Sierra de la Cruz ( Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.
- JA-10.206-JA Matarribazos, ( Jódar), Proyecto de Ordenación aprobado en 2010.

#### 4.1.2 . Actuaciones forestales.

Durante el año 2017 se han realizado trabajos de arreglos de caminos dentro del proyecto "Servicio de Modernización y Mejora de caminos forestales" con una inversión de 166.874,43 euros.

#### 4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

##### 4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Durante el año 2017 no se han realizado deslindes en montes públicos de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.

##### 4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

Durante el año 2017 no se han realizado deslindes en vías pecuarias de los términos municipales del Parque Natural Sierra Mágina.

#### 4.1.4 . Aprovechamientos.

##### 4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Apícola	colmena	720	408,5
Madera	metro cúbico	2.000	200
Otros	kg de estiércol	4.000	160
Otros	kg de plantas aromáticas	13.000	1.536

Los aprovechamientos forestales que se han ofertado en el Plan Anual de Aprovechamientos del Parque Natural Sierra Mágina corresponden a madera, plantas aromáticas, apicultura, y estiércol.

A continuación se detalla la ubicación de los aprovechamientos:

##### APICULTURA

- Mata Bejid, 100 colmenas.
- Sierra de la Cruz, 100 colmenas.
- Calares 20 colmenas.
- Aznaitín Lanchar, 50 colmenas
- Sierra de Bedmar, 100 colmenas
- Dehesa Boyal, 100 colmenas
- Aznaitín Morrón, 100 colmenas
- Sierra Mágina, 100 colmenas

##### ESTIÉRCOL



- Sierra Mágina, 4.000 kg

PLANTAS AROMÁTICAS

- 13.000 kg

MADERA

- 2.000 metros cúbicos

4.1.4.2. Aprovechamientos ganaderos.

Ganado	Autorizaciones	Superficie (has)	Montante económico (€)
Ovino	47.770	9.656	35.985,32
Caprino	1.120	560	324,8

En la tabla anterior se observa el aprovechamiento ganadero que se realiza en los montes públicos, independiente de su titular. El ganado principal existente en el parque natural es el ovino, aunque también existe ganado caprino.

Las razas de ganado existente en el parque natural son:

- Ovino: segureña, merina y ojinegra ( montesina)
- Caprino: raza blanca andaluza

A continuación se ofrece un listado que desglosa los datos incluidos en la tabla anterior, indicando el nombre del monte, término municipal, lote ( si procede), carga ganadera instantánea ( al mes), nº de meses que se realiza el pastoreo, periodo de ejecución y superficie aproximada del monte( si es el caso).

- Mata Bejid, ( Cambil), Lote 1. 1000 c.g.l. 12 meses ( 1.294 has).
- Mata Bejid, ( Cambil), Lote 2, 1.125 c.g.l. 12 meses ( 1.654 has).
- Calares (Cambil), Lote 1, 300 c.g.l. 12 meses al año (249 has).
- Calares ( Cambil) Lote 2, 100 c.g.l. 12 meses al año (103 has).
- Hoyalinos y Hoya del a Cebada (Torres), 200 c.g.l. y 80 c.g. caprino, 2 meses (del 15 de agosto al 15 de octubre) (60 has).
- Matarribazos ( Jódar), 95 c.g.l. ( del 1 de febrero al 30 de abril) (135 has).
- Sierra de la Cruz (Jódar), 300 c.g.l., 3 meses ( a disfrutar en el perioro desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo del año siguiente) (361 has). Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 1, 150 c.g.l. 4 meses (del 1 de abril al 30 de mayo y del 1 de noviembre al 31 de diciembre).
- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 2, 50 c.g.l. 6 meses al año (entre el 1 de abril y 30 de septiembre) 118 has.
- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 3, 160 c.g.l. 3 meses al año ( entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo) 166 has.

- Aznaitín Lanchar (Jimena) Lote 4, 85 c.g.l. 4 meses al año ( entre el 1 de noviembre y el 30 de abril) 88 has.
- Sierra de Bedmar (Bedmar) 275 c.g.l. durante 5 meses (del 1 de agosto al 31 diciembre) y 100 c.g.l. 4 meses (mayo a agosto) 1.860 has.
- Dehesa Boyal (Torres) 440 c.g.l. durante 5 meses ( entre el 1 de marzo al 15 de octubre) 800 has
- Aznaitín de Torres (Torres) 160 c.g.l. durante 5 meses al año ( entre el 1 de enero y 1 de junio, y del 1 de octubre al 31 de diciembre) 493 has.
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina) 250 c.g.l. durante 5 meses (1 agosto al 31 diciembre) 40 0 has.
- Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina) 400 c.g.l. durante 5 meses (1 agosto al 31 diciembre) 240 has.
- Sierra Mágina (Huelma) Lote 1 180 c.g.l. 12 meses al año, 1.150 has.
- Sierra Mágina (Huelma) Lote 3 80 c.g.caprino 12 meses y 35 c.g.l. 12 meses, 500 has.
- Bercho (Pegalajar) 500 c.g.l. durante 9 meses ( del 1 de abril al 31 de diciembre ) 605 has.

#### 4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

Durante el año 2017 no se han celebrado cacerías en los montes públicos del parque natural.

#### 4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

Este apartado no es procedente.

### 4.2 . Terrenos forestales privados.

#### 4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Hasta el momento, los montes privados que existen en el parque natural no se encuentran ordenados.

#### 4.2.2 . Aprovechamientos.

##### 4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

No se dispone de información.

##### 4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
1	12

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Montería	1

Durante el año 2017 se ha celebrado una montería, de 40 puestos, en los montes privados del parque natural, con el siguiente resultado:

- 18 ciervos
- 30 ciervas
- 7 jabalíes
- 3 muflones
- 15 muflonas
- 3 gamos
- 33 gamas

## 5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

### 5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

Durante el año 2017 no se han realizado actividades sometidas a instrumento de prevención y control ambiental, dentro de los límites del parque natural, y promovidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### 5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

Tipo	Provincia	Municipio	Unidad
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	HUELMA	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	JIMENA	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	PEGALAJAR	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	JODAR	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	CAMBIL	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	BELMEZ DE LA MORALEDA	2
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	TORRES	2
Otros	JAÉN	HUELMA	1
Otros	JAÉN	BEDMAR Y GARCIEZ	1
Gestión de envases y residuos fitosanitarios	JAÉN	HUELMA	2

Durante el año 2017 no se ha emitido autorización alguna sobre "Centro de Gestión de Residuos Peligrosos".

Los demás centros reflejados en el cuadro anterior siguen realizando actividades de gestión de residuos peligrosos.

### 5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Durante el año 2017 no ha habido alguna actuación de emergencia ambiental gestionada por el GREA dentro del Parque Natural Sierra Mágina.

### 5.4 . Medidas compensatorias.

Durante el año 2017 no se han llevado medidas compensatorias relacionadas con proyectos de obra en el parque natural.

## 6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

### 6.1 . Uso público.

#### 6.1.1 . Equipamientos.

Estos son los equipamientos de Uso Público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parque Natural Sierra Mágina:

1. Sendero Puerto de la Mata.
2. Sendero Fuenmayor.
3. Sendero El Peralejo.
4. Sendero Gíbralberca.
5. Sendero Pico Mágina y Miramundos.
6. Sendero Caño del Aguadero.
7. Sendero Las Viñas.
8. Sendero Adelfal de Cuadros.
9. Sendero Castillo de Albalánchez.
10. Sendero Pinar de Cánava.
11. Sendero Cueva de la Graja.
12. Sendero Subida al Hoyo de la Laguna.
13. Sendero Veredón Mojón Blanco.
14. Área Recreativa Fuenmayor.
15. Área Recreativa de cuadros.
16. Área Recreativa El Peralejo.
17. Área Recreativa Gíbralberca.
18. Área Recreativa Cuevas del Jeromillo.
19. Mirador Torreón de Cuadros.
20. Zona de Acampada Controlada Hondacabras.
21. Centro de Visitantes Castillo de Jódar.
22. Centro de Visitantes Mata Bejid.
23. Punto de Información de Jimena.

Por otro lado las inversiones en materia de mantenimiento y gestión de equipamientos en el Parque Natural Sierra Mágina durante el año 2017 han sido las siguientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público: 38.471,18 euros
- Prevención de afecciones ambientales por UP (Expte. 2016/00008/A): 143.805,99 euros
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 13.979,19 euros
- Inversión en Gestión del Centro de Visitantes Mata Bejid: 45.134,35 euros
- Servicio de dinamización del CV Castillo de Jódar: 7.050 euros
- Servicio de dinamización del CV Mata Bejid: 11.632 euros

Durante el año 2017, la inversión en materia de uso Público ha sido de 260.072,71 euros.

**6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).**

El Área Recreativa Fuenmayor y los Centros de visitantes son gestionados por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía mediante una orden de encargo. El resto de equipamientos se gestiona mediante expedientes a servicios.

**6.1.2 . Dotaciones interpretativas.**

Durante el año 2017 no se ha realizado alguna actuación sobre dotaciones interpretativas en el Parque Natural Sierra Mágina.

**6.1.3 . Proyectos de señalización.**

Durante el año 2017 no se han realizado actuaciones en materia de señalización en el Parque Natural Sierra Mágina.

**6.1.4 . Uso público.**

**6.1.4.1 . Edad de los visitantes.**

No se dispone de información.

**6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.**

No se dispone de información.

**6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.**

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	0	222	216	623	388	133	674	488	256	543	399	170
CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	63	144	214	473	149	79	108	328	401	306	223	228

Según las estadísticas recogidas en los centros de visitantes, el nº de total de visitas durante el año 2017 ha sido de:

- Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 2.716.
- Centro de Visitantes Mata Bejid: 4.112

**6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.**

No se dispone de información.

**6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.**

Las principales romerías o peregrinaciones dentro del Parque Natural Sierra Mágina son las siguientes:

- Romería Virgen de Cuadros, Bedmar, a principios de septiembre.
- Romería San Marcos, Torres, 25 de abril.
- Romería San Isidro en Cuadros, Bedmar, 15 de mayo.
- Las Cruces de Mayo, Belmez de la Moraleda, principio de mayo.
- Romería de Cabritas, Huelma, a principios de julio.

## 6.2 . Educación ambiental.

### ANDALUCIA ECOCAMPUS

Proyecto universitario realizado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Universidad de Jaén en la que teniendo en cuenta las líneas de actuación de dicho proyecto, Información Ambiental, Educación y Voluntariado Ambiental y Formación, se programan diferentes actividades para realizar con universitarios.

Dentro de las actividades de sensibilización ambiental Red Natura 2000 y con el objetivo de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnográfico del Parque Natural Sierra Mágina, el 13 de mayo de 2017 se realizó una visita al Parque Natural de Sierra Mágina, en la que se desarrollo una jornada de trabajo con diversidad de actividades, tales como:

- Visita a finca ecológica de producción de cereza
- Charla de recepción y bienvenida
- Sendero Interpretativo Fuenmayor- Hondacabras
- Area recreativa Hondacabras

con la finalidad de dar a conocer los aprovechamientos sostenibles y su importancia para el correcto funcionamiento de los ecosistemas entre otros aspectos.

### ALDEA 2016/2017

El programa ALDEA 2016-2017 de educación ambiental para la comunidad educativa, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más proambiental, justa y solidaria.

Dentro de Aldea se han desarrollado diversos programas en el que han participado centros educativos de algunos municipios que engloba este parque natural. Entre ellos:

MODALIDAD A. Proyecto Integral: Educación Ambiental e Investigación Participativa.

### RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS

#### Objetivos:

Programa dirigido a la gestión y certificación ambiental y a la educación para el desarrollo sostenible de los centros educativos. Entre sus objetivos está el de impulsar la Ed.Ambiental en la vida de los centros escolares y crear una red de centros educativos donde se favorezcan los intercambios y la cooperación.

#### Centros participantes:

#### CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

C.E.I.P. Gregorio Aguilar Arbuniel (Cambil) 55 10

C.E.I.P. Doctor Fleming Jódar 248 17

#### MODALIDAD B. Proyecto Temático:

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO GLOBAL:

- PROYECTO TERRAL:

#### Objetivo:

Programa dirigido a la comunidad escolar para promover el desarrollo de iniciativas y procesos de educación y sensibilización ambiental en torno al cambio climático para incentivar la implicación en un proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- PROYECTO RECAPACICLA:

#### Objetivo:

Se trata de informar e implicar a la comunidad educativa en la disminución de la generación de todo tipo de residuos y sobre todo de envases y vidrios y separarlos correctamente. Reflexionar sobre las implicaciones ambientales del consumo.

- PROYECTO ECOHUERTO:

#### Objetivo:



La observación directa por parte del alumnado de los ritmos de la naturaleza, el conocimiento y contacto directo con las interrelaciones con el medio, el contacto directo con los productos naturales y ecológicos y sus ciclos, fomentando el consumo de los mismos según su estacionalidad, lo que facilitará la adquisición de buenos hábitos alimenticios.

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

- PROYECTO SEMILLA

Objetivos:

Impulsar entre la comunidad educativa la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de nuestros árboles y bosques desde la información, la formación y el conocimiento. Pretende el fomento del desarrollo sostenible y la recuperación de los ecosistemas forestales.

- PROYECTO EDUCAVES

Objetivos:

Promover el conocimiento de las aves y sus hábitats entre el alumnado, observar y medir los cambios que las aves muestran en respuesta al cambio climático y promover la investigación en la escuela en materia de ornitología.

. Centros participantes en la Modalidad B:

CENTROS NOMBRE MUNICIPIO ALUMNOS PROFESORES

C.E.I.P Arturo del Moral Cabra de Santo Cristo 42 4

I.E.S. Juan López Morillas Jódar 209 70

I.E.S. Sierra Mágina Huelma 322 18

E.I. Antonio Machado Jódar 90 8

IES Accabe Bedmar y Garcéz 55 5

DIA EUROPEO DE LOS PARQUES NATURALES

“ Cambia el clima, cambia los parques ”

Objetivos:

- Aprender lo que son los Parques Naturales de Andalucía
- Conocer los Parques Naturales que tiene la provincia de Jaén.
- Conocer e identificar 10 animales que viven en nuestro Parque.
- Conocer e identificar 10 plantas de nuestro Parque: olor, textura, floración, utilidades sociales.
- Conocer la importancia de los parques para el sustento de millones de ciudadanos.
- Conocer ¿por qué nuestros parques contribuyen a afrontar los efectos del cambio climático y minimizar sus impactos?
- Aprender ¿por qué nuestros parques pueden ayudar a nuevas formas de reducir nuestra huella?
- Aprender cómo nuestros parques promueven la sostenibilidad en nuestras comunidades locales.

#### Destinatarios:

- 50 niños de 1º de primaria del CEIP Agustín Serrano de Haro (Jaén)

#### Fecha:

El día 23 de mayo

#### Lugar:

Centro de Visitantes de Mata Bejid

#### MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE

Taller: MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE : SENSIBILIZACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL DE ANDALUCÍA

Denominación: Cultura y naturaleza en Sierra Mágina

#### Objetivos:

- Fomentar el contacto y la relación con el medio ambiente.
- Realizar actividades en el medio natural de forma responsable.
- Conocer el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.
- Conocer el patrimonio natural de Sierra Mágina.
- Interpretar el entorno (fauna, flora, geología, gentes, fiestas)

Destinatarios: 50 mayores del CPA de Jaén II

Fecha: 24/10/17.

Lugar: Granja Escuela Sierra Mágina. Bedmar.

### 6.3 . Redes de voluntariado.

Durante el año 2017 la Red de Voluntarios del Parque Natural Sierra Mágina ha continuado realizando actividades, siendo éste ya su 11º año desde su constitución.

A continuación se detallan las actividades que se han desarrollado durante el año 2017.

PROYECTO: “ ECOCULTURA E HISTORIA ”

“ DIVERSIFICACIÓN DEL PAISAJE Y ENRIQUECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA PARA FAUNA MEDIANTE PLANTACIONES ”

11/02/2017: 32 personas, 18 hombres y 14 mujeres. 2 horas (64 horas totales)

18/02/2017: 31 personas, 17 hombres y 14 mujeres. 5 horas (155 horas totales)

11/03/2017: 25 personas, 12 hombres y 13 mujeres. 5 horas (125 horas totales)

“ SISTEMAS AGROFORESTALES: UNA PERSPECTIVA

ECOCULTURAL ” .

25/Marzo/2017: 25 personas, 17 hombres y 8 mujeres. 4 horas (100 horas totales)

EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN EL PARQUE

NATURAL SIERRA MÁGINA. “ MAGINA ZONA DE FRONTERA ” .

16/Septiembre/2017: 18 personas, 13 hombres y 5 mujeres. 3 horas (54 horas totales)

RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORA Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE VEREDAS PARA CONFORMAR UNA RUTA CIRCULAR EN EL ESPACIO PROTEGIDO P.N. SIERRA MÁGINA.

30/Septiembre/2017: 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres. 5,5 horas (71,5 horas totales)

8/Octubre/2017: 11 personas, 9 hombres y 2 mujeres. 5,5 horas (60,5 horas totales)

28/Octubre/2017: 16 personas, 11 hombres y 5 mujeres. 5,30 horas (88 horas totales)

11/Noviembre/2017: 14 personas, 9 hombres y 5 mujeres. 5,5 horas (77 horas totales)

PROYECTO: “TRADICIÓN Y BIODIVERSIDAD ”

“ENCUENTRO INICIAL ”

11/febrero (Mañana)

Número de participantes: 37 distribuidos por sexos en 19 hombres y 18 mujeres.

Duración de la actividad: 4:30 horas

Número de horas voluntarias: 166:30

“BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA. ASPECTOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE HÁBITATS ”

11/febrero (Tarde)

Número de participantes: 38 distribuidos por sexos en 20 hombres y 18 mujeres.

Duración de la actividad: 3 horas

Número de horas voluntarias: 114

“ADECUACIÓN Y MEJORA DE PILARES PARA GANADO, ANFIBIOS Y OTRAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE ”

18/marzo

Número de participantes: 16 distribuidos por sexos en 9 hombres y 7 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 112

8/abril

Número de participantes: 19 distribuidos por sexos en 14 hombres y 5 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 133

“ RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORA Y SEÑALIZACIÓN ORIENTATIVA DE SENDEROS Y VEREDAS TRADICIONALES. ”

22/abril

Número de participantes: 15 distribuidos por sexos en 11 hombres y 4 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 105

“ INSTALACIÓN DE UNA SEÑAL DE DIRECCIÓN EN EL SENDERO DE LOS PRADOS DE MATA-BEJID AL CENTRO DE VISITANTES DEL PERALEJO ”

6/mayo

Número de participantes: 20 distribuidos por sexos en 12 hombres y 8 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 140

“ ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE UN CORRAL GANADERO (EN RUINAS), CONSTRUIDO EN PIEDRA SECA EN EL PARAJE CHOZON DEL ZORRO ”, JUNTO AL SENDERO DE USO PÚBLICO SUBIDA A PICO MÁGINA Y MIRAMUNDOS.

27/mayo

Número de participantes: 15 distribuidos por sexos en 8 hombres y 7 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 105

“ ADECUACIÓN DE BALSAS PARA FOMENTAR LA BIODIVERSIDAD ” . DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ISLAS FLOTANTES EN BALSAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS UBICADAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL ESPACIO PROTEGIDO P. N. SIERRA MÁGINA

10/junio

Número de participantes: 15 distribuidos por sexos en 10 hombres y 5 mujeres.

Duración de la actividad: 7 horas

Número de horas voluntarias: 84

Encuentro Temático 1. “ EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO EN EL PARQUE NATURAL SIERRA MÁGINA ” .

16/septiembre

Número de participantes: 16 distribuidos por sexos en 10 hombres y 6 mujeres.

Duración de la actividad: 6 horas

Número de horas voluntarias: 80

#### 6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Ociomágina	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	1.400
CPM Sierra Mágina	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	750
Desafío sin límites	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	900
Sharing senses	Educación ambiental, Senderismo, bicicleta de montaña	250

Actualmente hay empresas de turismo activo que realizan actividades dentro del Parque Natural Sierra Mágina: Ociomágina, CPM Sierra Mágina, Desafío sin límites y Sharing Senses.

Las principales actividades que se realizan son senderismo, bicicleta de montaña, escalada y rutas 4x4.

## 7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### 7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Asistencia a ferias de muestras	Expohuelma	Feria de Muestras del Parque Natural Sierra Mágina
Organización de ferias de muestras	Tierra Adentro	Stand de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Asistencia a ferias de muestras	Fetura	Feria de turismo Activo y Deporte de Aventura

### 7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Durante el año 2017 se ha seguido gestionando y manteniendo la página web de la Ventana del Visitante con una inversión global para todos los espacios protegidos de 9.500 euros. en esta web se encuentra a disposición del público gran parte de las publicaciones y material divulgativo del parque. Asimismo, se han mantenido también las redes sociales Facebook y Twitter.

### 7.3 . Visitas institucionales.

Durante el año 2017 el Parque Natural Sierra Mágina ha sido visitado en varias ocasiones por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la Delegada de Gobierno.

### 7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
La naturaleza y tú	01/03/2017	CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	El encinar de Mata Bejid
La naturaleza y tú	01/04/2017	CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	El encinar de Mata Bejid
La naturaleza y tú	01/05/2017	CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	El encinar de Mata Bejid
Naturaleza para todos	02/05/2017	CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	El encinar de Mata Bejid
Otros	05/06/2017	CENTRO DE VISITANTES CASTILLO DE JÓDAR	Elémerides

El programa de visitas a espacios naturales protegidos ha sido desarrollado en los parques naturales de Andalucía a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Dicho programa, en el Parque Natural Sierra Mágina ha conestado de 3 campañas:

- La Naturaleza y tú, la cual esta dirigida a escolares e incluido en el programa ALDEA, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los jóvenes los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Consiste en la realización de talleres e itinerarios guiados a los colegios que lo soliciten. Este año han participado un total de 133 alumnos.
- Naturaleza para todos, el cual está dirigido principalmente para colectivos con dificultad de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean tipo físico, social o educativo. Este año han participado 20 personas.

- La tercera campaña se ha denominado en el cuadro anterior como "Otros" y se basa en el Servicio de Gestión y Dinamización de Equipamientos de Uso Público de los Centros de Visitantes Castillo de Jódar y Mata Bejid. En el Centro de Visitantes Castillo de Jódar han participado 23 personas.

## 7.5 . Órgano Colegiado de participación.

### 7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
18/12/2017	Pleno	Ordinaria

Durante el año 2017 se ha celebrado una sesión del pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina:

- Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina, celebrada el día 18/12/2017, en el Centro de Visitantes Mata Bejid (ver acta punto 14).

### 7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Ver Orden del día de las actas de las sesiones celebradas, adjuntas en el punto 14 de esta memoria.



## 8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

### 8.1 . Convenios.

No se dispone de información.

### 8.2 . Estudios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Universidad	Universidad Jaén	Estudio de la diversidad vegetal en el Parque Natural sierra Mágina	5	
Empresas	SEO	Anillamiento científico de aves	1	
Empresas	SEO	Anillamiento científico de aves	1	

A lo largo del 2017 se han realizado visitas periódicas por parte de los distintos investigadores y alumnos de la universidad, para la toma de datos y muestras para el desarrollo de los distintos proyectos de investigación.

### 8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

A lo largo del 2017 se han realizado visitas periódicas por parte de distintos investigadores y alumnos de la universidad, para la toma de datos y muestras para el desarrollo de distintos proyectos de investigación y fin de grado.

## 9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Durante el año 2017 se ha continuado con la tramitación e información pública del II PDS.

### 9.2 . Marca Parque Natural.

#### 9.2.1 . Inventario de empresas.

Las empresas adheridas a la Marca Parque natural son las siguientes:

- CPM, Actividades Deportivas, del sector turismo de naturaleza con 11 productos (7 de senderismo y 4 rutas de mountain bike).
- Ociomágina del sector turismo de naturaleza con 12 productos (11 de senderismo y 2 de mountain bike).
- Oleacosméticos, del sector artesanía, con 35 productos certificados.
- Artesanía San Marcos, del sector artesanía, con 13 productos certificados.

#### 9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2017	Total acumulado
Artesanía	1	48
Turismo de la naturaleza	11	24

Turismo de Naturaleza:

- 18 rutas de senderismo
- 6 rutas de mountain bike

Artesanía:

- 4 perfumes
- 5 colonias
- 5 champús
- 2 geles
- 8 jabones
- 5 aceites
- 6 cremas
- 13 productos artesanía de esparto

### 9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía impulsa el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21 con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, dirigida a formar una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Andalucía, trabajando en base a 9 indicadores de Sostenibilidad Ambiental Urbana que suponen el eje básico de Ciudad 21.

En el año 2002 se adhirieron 111 municipios al Programa Ciudad 21. En 2008, a través de la orden de 24 de octubre de 2007, se regula la adhesión de 120 municipios mayores de 5.000 habitantes, ampliando así el Programa hacia una Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía. La incorporación de estos ayuntamientos se produce el 31 de octubre de 2008.

Sin duda y hasta el momento, CIUDAD 21 ha sido un éxito tanto para administraciones locales como autonómicas, convirtiéndose en un referente como modelo de sostenibilidad urbana para estas entidades, así como para otras comunidades autónomas gracias a la incorporación del Programa a la Red de Redes de Sostenibilidad Urbana encargada de desarrollar una estrategia nacional de medio ambiente urbano.

El punto de partida de los Ayuntamientos en su compromiso con el medio ambiente urbano adquirido tras la firma del Protocolo General de Intenciones en junio de 2002, fue la realización de los diagnósticos ambientales, que contaron con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y de las Diputaciones Provinciales.

En este momento, todos los municipios pertenecientes al Programa Ciudad 21, que se adhirieron en 2002, tienen un diagnóstico de la situación ambiental de su municipio, sirviendo éste de documento base para la planificación de sus Planes de Acción. Con el fin de establecer criterios técnicos homogéneos, CIUDAD 21 adecuó los contenidos mínimos de los Diagnósticos Ambientales, contando para ello con los datos y estructura de los documentos de aquellos municipios que, con carácter previo, lo habían desarrollado.

En una fase más avanzada del Programa, los municipios elaboran sus respectivos planes de acción, con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente que publica en BOJA una orden específica de subvenciones CIUDAD 21 de carácter anual para financiar aquellas actuaciones ambientales que los ayuntamientos estiman oportuno desarrollar para la mejora de su medio ambiente urbano.

Desde 2004 hasta la actualidad, se han cofinanciado alrededor de 300 actuaciones puntuales pertenecientes a casi todos los indicadores del Programa, con inversiones de la Consejería de Medio Ambiente para la mejora de la Gestión de los Residuos Urbanos, la Eficiencia Energética, la Gestión del Agua, las Zonas Verdes, la Contaminación Acústica, la Participación Ciudadana y la Movilidad Sostenible.

Durante el año 2017, no se han subvencionado proyectos por esta orden de subvenciones CIUDAD 21 en los municipios del Parque Natural Sierra Mágina.

### 9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

Los indicadores de seguimiento del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural Sierra Mágina son los siguientes:

#### Conservación de los recursos naturales:

- Superficie forestal restaurada (objeto de siembra o plantación forestal): 0 hectáreas.

Nº de empresas vinculadas al turismo en el medio natural y turismo activo, uso público y educación ambiental:

- Ociomágina
- CPM Actividades Deportivas
- Desafíos sin límites
- Sharing Senses

### Uso Público

Nº Visitantes al año:

- Centro de Visitantes Castillo de Jódar: 2.716
- Centro de Visitantes Mata Bejid: 4.112

Campanías de sensibilización y comunicación social, y nº de participantes:

- La Naturaleza y tú: 133
- Naturaleza para todos: 20

## 10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

### INFORME DE ACTIVIDADES 2017

#### SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14.001 EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES DE ANDALUCÍA

La Certificación en Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, constituye una herramienta muy eficaz para llevar a cabo una mejora continua en la gestión de los parques naturales y nacionales. Implica el control y reducción del impacto ambiental que puede derivarse de las actividades de gestión de estos espacios protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. Además la Certificación representa un importante reconocimiento público a la gestión.

Durante el periodo 2017 se ha continuado realizando las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

- Revisión por la Dirección

Como cada año, se elabora el “ Informe de Revisión por la Dirección ”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea revisado por la Dirección.

- Documentación del Sistema

Como parte de la programación del Plan de Acción para la transición a la norma UNE-EN ISO 14001:2015, actualmente continúa la revisión/adaptación de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

Las modificaciones documentales realizadas durante el año 2017 han sido las siguientes:

Edición 7\_ GUP-PE 03 Proyectos de uso público.

Edición 4\_ GUP-PE 04 Conservación, mejora y evaluación del estado de los equipamientos.

Edición 4\_ GUP-PE05A Concesiones administrativas.

Edición 4\_ GUP-PE05B Encargo de gestión integral.

Edición 5\_ GUP-PE 06 Participación, fomento y difusión del Uso Público.

Edición 1\_ Manual Integrado del Sistema de Gestión Ambiental (pendiente de aprobación).

Edición 2\_ SGI-PG 04 Gestión de los Objetivos (pendiente de aprobación).

De igual manera, también se han revisado, como parte integrante de la documentación del Sistema, otras Guías y Documentos orientativos para la gestión:

Edición 3\_Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de Uso Público. Se ha revisado y emitido en su tercera edición (aún se encuentra pendiente de difusión).

Edición 13\_Fichas de Control Ambiental de los equipamientos.

- **Identificación y Evaluación de Requisitos Legales**

Actualizar, y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos, es un compromiso fundamental de la organización reflejado en la Política Ambiental. La identificación de los requisitos legales, junto con su posterior evaluación, constituyen una herramienta muy eficiente para el cumplimiento de tal compromiso.

Durante el periodo 2017 se han identificado 21 nuevos requisitos. Atendiendo a su clasificación por temáticas predominan los asociados a gestión del medio natural seguidos de los de uso público.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.

- **Objetivos y Metas**

Durante el periodo 2017 se ha trabajado en 5 objetivos ambientales. Las metas que se integran en cada uno de ellos y el avance en su consecución se muestran en el cuadro siguiente.

Destaca el avance del objetivo 18 propuesto como nuevo para el año 2017. Mediante dicho objetivo se está trabajando para avanzar en la tramitación de las autorizaciones de vertido de equipamientos de uso público pendientes por cuenca hidrográfica de manera que el porcentaje final de éstas, sea inferior a un 20 % para finales de 2019.

De cara al periodo 2018-2020 se ha decidido seguir impulsando la consecución de los objetivos actualmente abiertos y añadir dos objetivos nuevos, uno de ellos para mejorar la eficiencia en la evaluación de los aspectos ambientales de instalaciones de uso público mediante la automatización del proceso de evaluación y el otro para revisar y simplificar el proceso de identificación y evaluación de los requisitos legales que afectan al sistema.

- **Formación del Sistema de Gestión Ambiental**

En materia de formación se ha realizado formación general del Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la Norma ISO 14001 al personal de nueva incorporación. Se ha elaborado el material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa “ La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales ”, cuyo desarrollo se ha pospuesto con el objeto de vincularlo al desarrollo del objetivo ambiental aprobado en la materia. También se han realizado materias de formación no planificadas para resolver dudas con relación a requisitos legales de aplicación a equipamientos de uso público.

De cara al próximo periodo se ha aprobado un nuevo programa formativo que incluye las actividades formativas que surjan para personal de nueva incorporación al sistema así como las pendientes del periodo anterior. Además se incluye una actividad nueva relacionada con la divulgación del modelo único de memorias anuales de PPNN que estará vinculada al avance del objetivo 17.

- Comunicaciones partes interesadas

Durante 2017 se han llevado a cabo diversas actuaciones de comunicación interna entre las partes implicadas en el sistema, principalmente a través del área de trabajo diseñada expresamente como herramienta para la comunicación interna del sistema pero también a través de otros medios como correo postal y correo electrónico.

Entre las distintas actuaciones de comunicación externa realizadas destaca el acto oficial de reconocimiento y entrega de los certificados de renovación del Sistema de Gestión Ambiental y adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015 de los parques naturales y nacionales de Andalucía que fue liderado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, el día 17 de mayo. El acto, fue divulgado mediante prensa, televisión, etc.

- Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

De las 38 no conformidades abiertas en la totalidad de parques naturales y nacionales andaluces, 2 corresponden al ámbito de la gestión del uso público y el resto son integradas; 31 corresponden a auditorías internas, 5 a desviaciones detectadas mediante auditoría externa y 2 a operativa del propio sistema de gestión. Un gran número de las no conformidades actualmente abiertas hacen referencia a documentación legal asociada a instalaciones y obras, desviaciones asociadas a la prevención de riesgos en las instalaciones así como incumplimientos de requisitos asociados al avance de la legislación como la inscripción en el registro de lodos de las depuradoras.

- Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los parques naturales y nacionales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en los espacios, mediante los aspectos ambientales significativos. Durante el año 2017, la evaluación de los aspectos ambientales en general ha puesto de manifiesto una evolución positiva del desempeño ambiental de los PPNN.

La evaluación ambiental de los aspectos ambientales asociados a las oficinas y equipamientos de uso público muestra una disminución de los aspectos ambientales totales y el aumento de los aspectos ambientales significativos, aumento que se justifica en gran parte por la incorporación de 5 nuevos equipamientos ofertados en 2017. En cuanto a los aspectos ambientales significativos por ámbito destacan los vinculados a residuos peligrosos (fluorescentes), vertidos y captaciones de agua. No obstante, cabe destacar el gran avance que se ha producido con relación a la tramitación de autorizaciones de vertidos y captaciones de agua en los últimos 10 años de vigencia del SGA.

En el análisis por espacio, el PN Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas presenta el mayor número de aspectos ambientales significativos, seguido de los Espacios Naturales de Sierra Nevada y Doñana, hecho que se justifica por su alta oferta de equipamientos.

En relación a la evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actuaciones y autorizaciones que se desarrollan en los espacios naturales, se ha producido un aumento de los aspectos ambientales totales (un 14% respecto al año anterior) y una disminución de los aspectos ambientales significativos (un 47% respecto al año anterior). Estos resultados hay que interpretarlos teniendo en cuenta que se han modificado los criterios de evaluación respecto a evaluaciones anteriores. En concreto se han aplicado nuevas categorías de actividades, propuestas en el objetivo 17 para homogeneizar la cuantificación de las actividades, y se ha modificado el reparto de los expedientes sancionadores para que todas las actividades que se desarrollan en el espacio tengan un % asociado. Las actividades que presentan más aspectos ambientales significativos son las infraestructuras, la investigación y



los tratamientos selvícolas, mientras que las actividades vinculadas a tránsitos y maniobras militares no tienen asociados aspectos ambientales significativos.

Dada la importancia de la evaluación del desempeño ambiental de las actividades que se desarrollan en los PPNN, se reitera la importancia de avanzar en la homogeneización de la información contenida en las Memorias Anuales de los PPNN (objetivo 17) para contar con la mejor información disponible y reducir el riesgo de interpretaciones erróneas de la significancia de los aspectos ambientales.

#### Auditoría Externa 2017

Durante este periodo, año 2017, se ha realizado una pre-auditoría externa con fecha 10 de febrero de 2017 y la auditoría externa para la renovación del certificado con los nuevos requisitos de la UNE-EN ISO 14001:2015 con fecha 2, 3 y 6 de marzo de 2017 en los emplazamientos indicados en el cuadro.

El resultado de la pre-auditoría externa fue de 7 observaciones y oportunidades de mejora y 7 puntos fuertes. Por su parte los de la auditoría externa fue de 1 No Conformidad Menor, 6 Oportunidades de Mejora, 1 Observación (tanto de Medio Natural como de Uso Público), y 6 Puntos Fuertes que se describen a continuación.

1. Personal con un perfil técnico muy cualificado que conoce las principales técnicas para lograr el ahorro energético de las instalaciones de los parques. Este personal puede determinar sinproblema la rentabilidad y periodos de retorno de las inversiones realizadas para la mejora ambiental de estos centros.
2. Se dispone de un inventario de equipos completo y actualizado que se puede usar como punto de partida para determinar las mejoras más rentables y establecer un plan de trabajo a medio/largo plazo que asegure su renovación.
3. El personal es consciente de las necesidades reales de los parques y de los ajustes presupuestarios; esto permite optimizar los esfuerzos e inversiones y centrarlos donde son más necesarios.
4. Equilibrio entre la conservación y correcta gestión ambiental y los problemas e impactos sobre el medio ambiente derivados de un uso, en ocasiones masivo, de las zonas protegidas.
5. Se están tomando medidas encaminadas a la concienciación ambiental de los usuarios de los parques. Durante las visitas se puede comprobar que estas medidas están dando el resultado esperado y que se manifiesta en cuestiones como las áreas recreativas, caminos o zonas de acampada controlada.
6. Dentro de las limitaciones derivadas de la Ley de Contratos para el Sector Público se están tomando medidas que potencien y favorezcan el correcto comportamiento ambiental a la hora de licitar obras o servicios, trasladando la preocupación por la correcta gestión ambiental a todas las personas que trabajan en nombre de los Parques Naturales.

Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto.

Tras evaluar las observaciones y propuestas de mejora identificadas en la auditoría externa desarrollada por DNV-GL en el periodo 2017, se ha comprobado que el punto de la norma en el que se han evidenciado mayores deficiencias ha sido “ Gestión de Medio Ambiente y Mejora continua ”, con un 50% del global, seguido de “ Gestión de infraestructura ” con un 25%. Por detrás aparecen “ Evaluación de requisitos legales ” y “ Gestión de emergencias ”, ambos con un 13%.

Por otro lado, es importante destacar que un 10% de las observaciones de auditoría externa han generado no conformidades; el resto, un 90%, no han generado no conformidades y han sido subsanadas o están en vías de solución mediante actuaciones de mejora.

- Auditoría Interna 2017



De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

Por otro lado, se continúa con la metodología muestral para el desarrollo de auditorías internas, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Naturales/Nacionales de Andalucía. En este sentido fueron seleccionados ocho PPNN. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como de campo evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Como resultado de estas auditorías se han registrado 7 No Conformidades, 23 Observaciones, 4 Puntos Fuertes y 3 Puntos débiles. Para la subsanación de estas desviaciones se elabora el Plan de Acciones Correctivas correspondiente.

El número de no conformidades en 2017 (7) ha disminuido con respecto a los tres años anteriores. La disminución producida puede indicar un mayor cumplimiento de los nuevos requisitos que se fueron introduciendo con relación a la nueva norma 2015. No obstante, todavía quedan mejoras menores por abordar que se han puesto de manifiesto mediante la identificación de Observaciones justificándose así el aumento de éstas (23) en 2017 con respecto a la auditorías internas de los años anteriores.

## 11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	162
Salida	194

### 11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2017	Nº solicitudes denegadas en 2017	Nº solicitudes en trámite en 2017	Total de solicitudes con entrada 2017
Infraestructuras	48	2	9	50
Otros	30	0	0	30
Aprovechamientos forestales	22	0	0	22
Fotografía y filmación	2	0	0	2
Uso público	38	4	0	42

Durante el año 2017 han tenido entrada en el parque natural 146 solicitudes de autorización ( en base a la Ley 2/89), según se detalla en la tabla anterior.

En el apartado "Otros" están incluidas autorizaciones en materia de agua, movimiento de tierras, etc.

Como resumen se puede indicar que se autorizaron 140 y se denegaron 6.

### 11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Tanteo y retracto	34	34	0
Incendios	3	3	0
Otros	5	5	0
Gestión Cinegética	6	6	0

Durante el año 2017 se han realizado 48 informes internos a otros departamentos o servicios de la Delegación Territorial. En la tabla anterior, se detalla el tipo de informe, incluyéndose en la categoría "Otros" informes de expedientes sancionadores.

En total sumando los expedientes de autorización (146) y de informes técnicos (48), el parque natural ha tramitado un total de 194 expedientes.

#### 11.4 . Expedientes sancionadores.

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2017	Observaciones
Ley 7/2007 (GICA)	12	
Ley de Flora y Fauna 8/2003	7	
Ley 2/1989	10	
Ley 2/92	12	

Además durante el año 2017 han sido objeto de denuncia 10 acciones por incumplimiento de la Ley 5/1999 de Prevención de Incendios y Lucha contra Incendios Forestales y 14 acciones por incumplimiento de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

#### 11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante el año 2017 no se ha efectuado alguna compra de fincas. No obstante, se han presentado ofertas por partes de particulares para ejercer el derecho de tanteo que posee la administración ambiental.

En total se han realizado 34 informes sobre derecho de tanteo, siendo todos ellos desfavorables a su adquisición por parte de la Junta de Andalucía.

#### 11.6 . Subvenciones.

Durante el año 2017 no se han concedido subvenciones.

#### 11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

Las peticiones de información al ciudadano se han realizado casi en su totalidad a través de correo electrónico o a través del teléfono, siendo contestadas por el equipo técnico del parque natural.

Respecto al motivo de peticiones, la mayoría de ellas se refería a información sobre equipamientos de uso público del parque natural. También, con estas peticiones se busca resolución a dudas para la tramitación de expedientes.

## 12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

### 12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Entidad	Proyecto	Fecha
Ayuntamientos	Punto de Información de Jimena	01/01/2009
Otros (Europarc, Ramsar, etc..)	Carta Europea de Turismo Sostenible	01/01/2009

### 12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

En la gestión del parque natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales Protegidos de la provincia han sido constantes y fluidas.

### 12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Durante este año se ha continuado participando en la celebración de la Feria de Turismo y Deporte de Aventura que se celebró durante los días 11 y 12 de junio en el municipio de Cambil, en el cual el Parque Natural Sierra Mágina instaló un stand, ofreciendo a los visitantes información de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y en particular del Parque Natural Sierra Mágina.

También se ha celebrado el Top Trail Mágina durante los días 5 y 6 de mayo.

Por otro lado, y al igual que años anteriores, se celebró la Feria de Muestras del Parque Natural Sierra Mágina, denominada

EXPOHUELMA, durante los días 24, 25, 26 y 27 de agosto.

## 13 . INVERSIONES.

### 13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Incendios	889.578,73
Uso Público	260.071,71
Forestal	166.874,43
Comunicación y participación social	19.500,00
Total	1.336.024,87

Cabe destacar que no está incluida la inversión correspondiente a los Servicios de Asistencia Técnica de la empresa pública Tragsatec para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

Expediente nº 2016/00001/A "Servicio de apoyo técnico a la gestión, el seguimiento, la evaluación y la participación en los espacios protegidos de Andalucía con especial atención a la Red Natura 2000":

- Titulado superior (4 meses): 12.978,01 euros.
- Titulado medio (12 meses): 32.529,58 euros.
- Recursos auxiliares: 1.353,99 euros.

En total la inversión en los Servicios de Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina asciende a 46.861,58 euros.

## 14 . ANEXOS.

### 14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Asistencia Técnica	2	Hombre
Director Conservador	1	Mujer
Agentes de Medio Ambiente	8	Hombre
Administrativo	2	Mujer

#### Personal funcionario

- Rosa Torres Devesa ( Directora - Conservadora)

#### Personal laboral

- Mª José Illana Martínez
- Ignacia Fuentes Ramírez

#### Otra personal

- Juan Pedro Casas Requena ( Biólogo - Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina)
- Francisco García Rodríguez (Ingeniero Técnico Forestal - Asistencia Técnica al Parque Natural Sierra Mágina)

#### Agentes de Medio Ambiente

- Alfonso Arias Sánchez ( Coordinador Adjunto Unidad Biogeográfica)
- José Mª Díaz López
- Cristóbal Rojas Moreno
- Antonio Jesús Martínez Leiva
- Esteban Justicia Díaz
- José Antonio Galiano Galiano
- Juan Antonio Pérez Sevilla
- Felipe Santoyo Molina

#### Celadores Forestales

- Andrés Montavez Serrano
- Vicente Jiménez Fernández

### 14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MAGINA, CELEBRADA EN EL CENTRO DE VISITANTES “ MATA BEJID ” DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

Presidente de la Junta Rectora :

D. Andrés Medina Gómez

Vocales:

D. Sara Aomar Millan

Representante Delegación de Gobierno D<sup>a</sup> Jose Luis Hidalgo García

Representante Ayto de Jódar D.<sup>o</sup> Ismael

Romacho Contreras Representante D.T.

Agricultura, Pesca y D.Rural D. Benjamin

Pérez Montiel Representante de la Fed.

Andaluza de Caza D. Juan Eugenio Ortega

Rodríguez Representante D.T de Medio

Ambiente y

Ordenación del Territorio D. Miguel yanes Puga

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Diego Montesinos Moya

Representante Ayto de Torres D. Rosa Torres Devesa

Directora- Conservadora PN Sierra Mágina

Secretaria

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jordán Aguayo

Asistentes invitados

D. Francisco García Rodríguez (técnico Parque Natural)

D. Andrés Cobo (CPM.empresa de Turismo Activo)

D. Jose Luis Sánchez Morales. Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

D. Alfonso Arias Sanchez. Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica de Mágina de los Agentes de Medio Ambiente

Excusan Asistencia

Dª Encarnación Medina Arjona

D. Jorge González Cano

Miembros de Reconocido Prestigio

D. Francisco Chamorro Ortega

Representante de la Confederación de Empresarios

D. Antonio García Cámara

D. Antonio Marcos Parra

Representante de la Organización Sindical UGT

D. Antonio Vazquez Hinojosa

Representante de la Fed. Andaluza de Montañismo

D. Manuel Dueñas Gimenez

D. Felipe Serrano López

Representantes del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA)

En el Centro de Visitantes “ Mata Bejid ” del Parque Natural Sierra Magina, el día 18 de diciembre de 2017, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural de Mágina, en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.



2º Memoria de actividades y resultados 2016

3º Proyecto LIFE Biodehesas Fases 1 y 2

4º Proyecto de afecciones de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos

5º Programa de participación en Red Natura 2000

6º Renovación de miembros y Presidencia de la Junta Rectora

7º Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10 horas y 05 minutos del día 18 de diciembre de 2017, abre la sesión el Sr. Presidente, D. Andrés Medina Gómez, dando la bienvenida al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez y al resto de miembros presentes.

Agradece la labor desempeñada por D. Francisco J. García Muñoz, director-conservador del Parque Natural Despeñaperros, por haber asumido la dirección temporal del Parque Natural Sierra Mágina, al encontrarse de baja maternal la directora conservadora Dª Rosa Torres Devesa. Ensalza, el Sr. Presidente, el nivel de preocupación, interés, esfuerzo y dedicación que, D. Francisco J. García Muñoz, ha empleado en este Parque Natural.

Seguidamente, toma la palabra D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez agradeciendo, la presencia todos los miembros de la Junta Rectora y dando la bienvenida a Dª. Sara Aomar Millan, representante por parte de la Delegación de Gobierno.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si hay algún tipo de objeción al acta de la Junta Rectora reunida en sesión ordinaria el día 16-12-2016. No existiendo nada que objetar por parte de los asistentes, queda aprobada el acta.

Punto 2: Memoria de Actividades y resultados 2016

Toma la palabra Dª Rosa Torres Devesa, exponiendo la memoria de actividades y resultados del año 2016.

Enumera las diferentes actuaciones que se han realizado en el Parque relativas a protección y conservación de la biodiversidad.

Destaca el seguimiento que se está realizando a la población de Glandora nitida en el monte Aznaitín (Torres), en colaboración con la Universidad de Jaén, en el que se muestra la recuperación de esta planta tras el incendio acaecido en el año 2015.

Se resalta también el trabajo realizado por los Agentes de Medio Ambiente en los censos de cabra montes, sapo partero, águila real y águila bonelli.

En cuanto a actuaciones, destaca la inversión de 32.831,69 € que se ha realizado en el proyecto Life BioDEHESA Fase 1: desarrollo de políticas y herramientas para la conservación y gestión de la biodiversidad.

La mayor inversión tuvo lugar con los trabajos preventivos del plan Infoca, valorados en 643.589,83 €, con un total de 2.881 jornales, y habiéndose actuando en una superficie de 235 ha.

Por otro lado, se aportan datos sobre aprovechamientos forestales con un montante económico de 2.216,5 €, y aprovechamientos ganaderos con un montante económico de 38.938,94 €.

En materia de educación ambiental, se destaca la amplia participación en los distintos programas por parte de diversos centros educativos, con un ratio total alumno/profesorado de 224/2.094.

Igualmente se enumeran las actividades desarrolladas en el Programa de Participación en Red Natura 2000 en el Parque, por el que se han empleado 990 horas, con una media de 16 participantes.

En cuanto a “Comunicación y participación social”, se señala la asistencia desde el Parque Natural Sierra Mágina a Fetura (Feria de Turismo Activo y Deporte de Aventura (Cámbil), Expohuelma (Feria de muestras del PN Sierra Mágina. Huelma) y Tierra Adentro (Feria de Turismo Interior de Andalucía en Jaén).

Por último, se presenta un resumen de las inversiones ejecutadas:

ACTUACIÓN INVERSIÓN Incendios

643.589,83 € Uso Publico

61. 583,76 € Forestal

32.831,69 €

Comunicación y participación (programa de visitas,  
ventanas del visitante) 9.500,00 €

TOTAL 747.505,28 €

Terminada la exposición de la Memoria 2016 por parte de la Directora Conservadora, y sin ninguna intervención al respecto, se continua con el siguiente punto del orden del día.

3º Punto: Proyecto Life Biodehesas Fases 1 y 2

Seguidamente, Dª Rosa Torres Devesa explica a todos los miembros presentes el contenido de este proyecto, mediante el cual, el monte público Mata Bejid ha sido elegido como una de las fincas integrantes de la Red de Dehesas Demostrativas. El objetivo final del mismo, es realizar distintas actuaciones de mejora de las dehesas, que sirvan de muestra para poder enseñar a diversos colectivos como mejorar las dehesas.

Se ha finalizado la ejecución de la Fase 1, y durante 2018 se ejecutará la fase 2.

Punto 4ª Proyecto de afecciones de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos

Toma la palabra D<sup>a</sup> Rosa Torres Devesa, explicando las actuaciones contenidas en este proyecto de uso público, ejecutado en su mayoría durante el año 2017. El proyecto contempla actuaciones en Cambil, Albanchez de Mágina, Torres, Bedmar, Jimena, Huelma, Bélmez de la Moraleda, Pegalajar y Jódar.

Las actuaciones realizadas han consistido en mejoras de las áreas recreativas (mejora de zona de juegos infantil, arreglo de barandas y caminos, tratamientos a la vegetación, demolición de barbacoas peligrosas y arreglo de otras, instalación de contadores volumétricos, etc) mejora de senderos, y modificación de un tramo del sendero de subida a Miramundos, en el que podían producirse afecciones a Glandora nítida . Además se instalan diversas señales de regulación del uso público.

El importe previsto para el proyecto en Sierra Mágina asciende a 91.128,70 €

Sin ninguna intervención por parte de los miembros asistentes, se continua con el siguiente punto del orden del día.

#### Punto 5ª Programa de participación en Red Natura 2000

Continúa la intervención de D<sup>a</sup> Rosa Torres Devesa refiriéndose a este programa, en el que se persigue como objetivo hacer partícipe y sensibilizar a la ciudadanía en general y residente en el espacio natural, mediante actuaciones de fomento de la biodiversidad y protección de la naturaleza. Este programa contó con dos proyectos:

Tradición y Biodiversidad,

Ecocultura e Historia,

La ejecución de este programa ha sido realizada por:

1. Amigos del Parque Natural Sierra Mágina
2. Asociación Guardabosques
3. Asociación Ecocultural “ Huerta de la Cora ”

Para la realización de las distintas actividades se contó además con la participación de las siguientes entidades:

- Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina
- Voluntarios de la Obra Social de la Caixa
- Taller ocupacional de Huelma
- Grupo de Rescate Acuático de Cruz Roja
- Trabajadores forestales del taller del Ayuntamiento de Jódar
- Centro de Menores “ Las Lagunillas ” .

Entre los dos proyectos se realizaron 18 actividades y participaron 376 personas aportando un total de 1.835 horas voluntarias.

Punto 6º Renovación de miembros y Presidencia de la Junta Rectora

Toma la palabra el Sr Presidente explicando a todos los asistentes que de acuerdo con el Decreto 239/1997, de 15 de octubre por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, en el cual se fija que la duración del mandato de los miembros que representan a las diferentes entidades es de 4 años (art 7.1), se hace necesaria la confirmación o remoción de los mismos de acuerdo con lo establecido en el art 7.2 “ A partir de la constitución de la Junta Rectora, cada 4 años las entidades que cuenten con representación de la misma, notificarán al Secretario la confirmación o remoción de sus representantes....

Seguidamente, la Secretaria comunica que se enviará a todas las entidades, que están representadas en la Junta Rectora, ficha a cumplimentar designando titular y suplente de cada entidad y que deben remitir por correo electrónico a la Secretaria, una vez cumplimentado. En la siguiente reunión de la Junta Rectora se dará cuenta de los nuevos nombramientos de los miembros que componen la misma.

Nuevamente el Sr Presidente explica que de acuerdo con el art 4.2 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, en el cual se fija que la duración del mandato del Presidente se ejercerá durante un periodo de 4 años, pudiendo prorrogarse por igual plazo a propuesta de la Junta Rectora.

Dado que el próximo 30 de junio de 2018, se agota dicha prórroga, se procede a abrir un plazo para presentar candidatos de reconocido prestigio en materia territorial y ambiental, para la elección de la terna que ha de ser elevada al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Para ello se dará un plazo prudencial con la finalidad que en la próxima Junta Rectora, se proceda a votar dicha terna.

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez anima a todos los miembros de la Junta Rectora a presentar su candidatura

Punto 7ª Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez agradeciendo el trabajo realizado por el personal voluntario en todas las actividades organizadas y anima a estos colectivos a continuar colaborando con la Delegación Territorial.

Aprovecha para tratar los recientes casos de muerte por envenenamiento de dos quebrantahuesos en Albánchez de Mágina, y del atropello de un lince y muerte por lazo de otro lince. Asimismo, recalca las palabras del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, al calificar como “ terrorismo medio ambiental ” los 45 cebos envenenados encontrados en la zona de Albánchez de Mágina. Añade como posible solución a este tipo de acciones, continuar con la realización de campañas informativas sobre el uso de venenos y lazos, y con las reuniones con los distintos municipios.

El representante de la Federación de Caza D. Benjamin Pérez Montiel, manifiesta su completa oposición a estas actividades delictivas.

Toma la palabra el Sr Presidente, corroborando todo lo expuesto por D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez, y subrayando la buena labor que realizan los miembros de la junta rectora, canalizando ideas.

Cuando son las 11 horas y 40 minutos de la mañana y sin nada más que añadir por parte de ningún miembro, el Sr Presidente da por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente

La Secretaria

D. Andrés Medina Gómez D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Jordán Aguayo

### 14.3 . Estadísticas de incendios.

Durante el año 2017 no se ha originado ningún incendio dentro de los límites del Parque Natural Sierra Mágina.

### 14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
03/01/2017	Boletín RENPA	Trabajos de conservación en la finca Mata Begid de Sierra Mágina a través del proyecto Life+ BioDehesa	Políticas y Proyectos Internacionales
01/02/2017	Boletín RENPA	El Parque Natural Sierra Mágina trabajará en la catalogación de las acequias en uso	Gestión e investigación
20/12/2017	Prensa escrita	La lista de lince atropellados en Jaén vuelve a ampliarse	Conservación fauna
26/12/2017	Prensa escrita	Medio Ambiente destina 790.000 euros a la protección del Parque Natural Sierra Mágina	Participación Ciudadana
03/02/2017	Prensa escrita	Investigan a un ganadero de Jimena por envenenar a un quebrantahuesos	Conservación fauna
29/01/2017	Prensa escrita	Homenaje a la Peña del Águila	Conservación fauna
20/01/2017	Prensa escrita	Cinco lazos ilegales en el mismo coto de Jimena en que murió un lince	Conservación fauna
17/01/2017	Prensa escrita	Cazadores irán al juzgado por la muerte de un lince	Conservación fauna
14/01/2017	Prensa escrita	Indignación por la muerte de un lince en Jimena	Conservación fauna
13/01/2017	Prensa escrita	Un lazo ilegal mata a un lince que había colonizado Mágina	Conservación fauna
13/01/2017	Prensa escrita	Investigan la muerte de un lince de dos años en un coto de caza de Jimena	Conservación fauna
01/03/2017	Boletín RENPA	Censos de aves acuáticas y anfibios, entre las acciones de voluntariado programadas para 2017	Participación Ciudadana

